



Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Lima Norte

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Independencia, 04 de Noviembre del 2024



Firma
Digital

Firmado digitalmente por CASTOPE
CERQUIN Lorenzo FAU 20550734223
soft
Cargo: Presidente De La Csj De Lima
Norte
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 04.11.2024 19:52:34 -05:00

RESOLUCION ADMINISTRATIVA N° 001123-2024-P-CSJLIMANORTE-PJ

VISTO:

La Resolución Administrativa N° 001074-2024-P-CSJLIMANORTE-PJ de fecha 23 de octubre de 2024, expedido por la Presidencia de la CSJ Lima Norte; el Acta de Reunión Preparatoria al Pleno Jurisdiccional Nacional Penal 2024, remitido el 29 de octubre de 2024 por el Presidente de la Comisión del Pleno Jurisdiccional Distrital Penal; el Oficio N° 001964-2024-OAL-P-CSJLIMANORTE-PJ de fecha 29 de octubre de 2024, emitido por la Asesoría Legal de la Presidencia de la CSJ Lima Norte; el Oficio N° 002401-2024-D-CIJ-CE-PJ de fecha 29 de octubre de 2024, remitido por el Director del Centro de Investigaciones Judiciales; el correo institucional de fechas 31 de octubre y 4 noviembre de 2024, remitidos por la Administración del NCPP; y,

CONSIDERANDO:

Primero. – Por Resolución Administrativa N° 001074-2024-P-CSJLIMANORTE-PJ, se resolvió: *"AUTORIZAR la participación de los/as señores/as Jueces/zas Superiores, Jueces/zas Especializados y Jueces/zas de Paz Letrados con competencia en materia Penal de la Corte Superior de Justicia de Lima Norte, a fin de que asistan a la Reunión Preparatoria del Pleno Jurisdiccional Nacional Penal y Procesal Penal, que se llevará a cabo el miércoles 23 de octubre de 2024 a las 16:00 horas, de manera virtual; sin perjuicio de las labores jurisdiccionales (...)"*

Segundo. - Como resultado de ello, el Presidente de la Comisión del Pleno Jurisdiccional Distrital Penal 2024 remitió a la Presidencia de la CSJ Lima Norte, el Acta de Reunión Preparatoria requerida, la misma que fue enviada al Director del Centro de Investigaciones Judiciales mediante Oficio N° 001964-2024-OAL-P-CSJLIMANORTE-PJ. Cabe precisar que, en la Reunión Preparatoria al Pleno Jurisdiccional Nacional Penal 2024, se eligieron a los Jueces/zas Superiores Penales, que asistirán en calidad de representantes al citado evento, este 11 y 12 de noviembre de 2024 en la ciudad de Lima (modalidad presencial), quedando conformado de la siguiente manera:

Nombres y Apellidos de Juez/za representante	Órgano Jurisdiccional	Condición
Luz Janet RUGEL MEDINA	1° Sala Penal de Apelaciones	Jueza Superior
Alfredo SALINAS MENDOZA	2° Sala Penal de Apelaciones	Juez Superior
Andrés Avelino CÁCERES ORTEGA	2° Sala Penal de Apelaciones	Juez Superior
Abel PULIDO ALVARADO	2° Sala Penal de Apelaciones	Juez Superior
Luis Alberto Alejandro REYNOSO EDÉN	4° Sala Penal de Apelaciones	Juez Superior
Gabino Alfredo ESPINOZA ORTIZ	5° Sala Penal de Apelaciones	Juez Superior
Víctor Julio VALLADOLID ZETA	5° Sala Penal de Apelaciones	Juez Superior
Lourdes Nelly OCARES OCHOA	5° Sala Penal de Apelaciones	Jueza Superior
William Fernando QUIROZ SALAZAR	6° Sala Penal de Apelaciones	Juez Superior





Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Lima Norte

Tercero. – No obstante, mediante Oficio N° 002401-2024-D-CIJ-CE-PJ, el Director del Centro de Investigaciones Judiciales, informa que se ha tenido a bien asignar cuatro (4) vacantes para jueces especializados en competencia penal de su distrito judicial, para que asistan en calidad de invitados, tal como lo dispone el apartado 9.5., de la Guía Metodológica de Plenos Jurisdiccionales Superiores; por lo que agradecería remitir al Centro de Investigaciones Judiciales la designación, hasta el día 4 de noviembre 2024, a través del Sistema de Gestión Documentario (SGD) y al correo rvillegasc@pj.gob.pe.

En respuesta a ello, por correo institucional la Administración del NCPP, remite la propuesta de dos (2) Jueces Especializados en materia Penal: Oscar Alfredo CRISOSTOMO SALVATIERRA y Domitila Marilú DAVILA ALARCON, asimismo, los encargos de los despachos, justificando dicha cantidad de Jueces Especializados debido a las audiencias programadas lo cual hace inviable la participación de una mayor cantidad de magistrados.

Cuarto. – Bajo ese contexto, corresponde autorizar a los señores Jueces/zas Superiores y Jueces Especializados mencionados en el *segundo* y *tercer* considerando, a fin de que participen en el Pleno Jurisdiccional Nacional Penal y Procesal Penal 2024, que se llevará a cabo los días 11 y 12 de noviembre de 2024, en la ciudad de Lima (modalidad presencial). Y estando que la actividad académica es de interés institucional y tiene el objeto de propiciar el perfeccionamiento de los jueces, así como el intercambio de experiencias que incidan en la mejora del servicio judicial, debe emitirse el acto resolutivo de participación al citado evento.

Por lo que en virtud de las facultades conferidas al suscrito por los incisos 3), 4) y 9) del artículo 90° del Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial; la Presidencia,

RESUELVE:

Artículo Primero: AUTORIZAR la participación de los/as señores/as **Jueces/zas Superiores Penales** de la Corte Superior de Justicia de Lima Norte, quienes fueron elegidos en Reunión Preparatoria para que asistan en calidad de **REPRESENTANTES al Pleno Jurisdiccional Nacional Penal y Procesal Penal 2024**, evento que se llevará a cabo los días **11 y 12 de noviembre de 2024**, en la ciudad de Lima (modalidad presencial), conforme siguiente detalle:

Nombres y Apellidos de Juez/za representante	Órgano Jurisdiccional	Condición
Luz Janet RUGEL MEDINA	1° Sala Penal de Apelaciones	Jueza Superior
Alfredo SALINAS MENDOZA	2° Sala Penal de Apelaciones	Juez Superior
Andrés Avelino CÁCERES ORTEGA	2° Sala Penal de Apelaciones	Juez Superior
Abel PULIDO ALVARADO	2° Sala Penal de Apelaciones	Juez Superior
Luis Alberto Alejandro REYNOSO EDÉN	4° Sala Penal de Apelaciones	Juez Superior
Gabino Alfredo ESPINOZA ORTIZ	5° Sala Penal de Apelaciones	Juez Superior
Víctor Julio VALLADOLID ZETA	5° Sala Penal de Apelaciones	Juez Superior
Lourdes Nelly OCARES OCHOA	5° Sala Penal de Apelaciones	Jueza Superior
William Fernando QUIROZ SALAZAR	6° Sala Penal de Apelaciones	Juez Superior





Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Lima Norte

Artículo Segundo: AUTORIZAR la participación de los señores **Jueces Especializados Penales** de la Corte Superior de Justicia de Lima Norte, para que asistan en calidad de **INVITADOS al Pleno Jurisdiccional Nacional Penal y Procesal Penal 2024**, que se llevará a cabo los días **11 y 12 de noviembre de 2024**, en la ciudad de Lima (modalidad presencial), conforme siguiente detalle:

Nombres y Apellidos de Juez Invitado	Órgano Jurisdiccional	Condición
Oscar Alfredo CRISOSTOMO SALVATIERRA	1° Juzgado de Investigación Preparatoria de Independencia	Juez Especializado
Domitila Marilú DAVILA ALARCON	1° Juzgado de Investigación Preparatoria de Independencia	Jueza Especializada

Artículo Tercero. - DISPONER que los Especialistas Judiciales de Sala de la 1°, 2°, 4°, 5° y 6° Sala Penal de Apelaciones Permanente de Independencia de la CSJ Lima Norte, se encarguen de realizar las coordinaciones pertinentes, a efectos de conformar los colegiados de los mismos, cuando se presenten diligencias que así lo requieran, por los días **11 y 12 de noviembre de 2024**.

Artículo Cuarto: ENCARGAR, a la señora Jueza Especializada **Cynthia Celeste GALVEZ MARIN**, del 6° Juzgado de Investigación Preparatoria de Independencia de Independencia, para que en adición a sus funciones se haga cargo del 1° Juzgado de Investigación Preparatoria de Independencia de la CSJ Lima Norte, por los días **11 y 12 de noviembre de 2024**.

Artículo Quinto: ENCARGAR, a la señora Jueza Especializada **Rocío ROBLES RAMOS**, del 5° Juzgado de Investigación Preparatoria de Independencia de Independencia, para que en adición a sus funciones se haga cargo del 11° Juzgado de Investigación Preparatoria de Independencia de la CSJ Lima Norte, por los días **11 y 12 de noviembre de 2024**.

Artículo Sexto: REMITIR al Centro de Investigaciones Judiciales, la presente resolución conforme lo requerido mediante Oficio N° 002401-2024-D-CIJ-CE-PJ, a través del Sistema de Gestión Documentario (SGD) y al correo rvillegasc@pj.gob.pe, dando cumplimiento a lo solicitado.

Artículo Séptimo: PONER la presente resolución a conocimiento del Consejo Ejecutivo del Poder Judicial, Centro de Investigaciones Judiciales, Oficina Descentralizada de la Autoridad Nacional de Control de la CSJ de Lima Norte, Gerencia de Administración Distrital, Coordinación de Recursos Humanos, Imagen Institucional, Administración del Módulo del Nuevo Código Procesal Penal de la CSJ de Lima Norte; Jueces/zas Superiores y Especializados Penales y de los interesados, para los fines pertinentes.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.

Documento Firmado Digitalmente

LORENZO CASTOPE CERQUIN

Presidente

Corte Superior de Justicia de Lima Norte

LCC/fhg

